

Dependencia: DIRECCION ADMINISTRATIVA			
Certifico compromiso presupuestal por valor de \$ 25.000.000,00			
(VEINTICINCO MILLONES Y 00 / 100 PESOS ML.)			
Con cargo a:			
915	2.3.2.02.02.008.2302002.839	PERSONAL (PTE)- INVERSION (COMUNICA)	DIRECCION ADMINISTRATIVA 25,000,000.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2022

A favor de: 891301061 FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS

Por concepto de: CO1.PCCNTR.4158937 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL ORIENTADA A PROMOCIONAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2022



ALCALDE

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.4158937

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

42 minutos de tiempo transcurrido (10/26/2022 3:21:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.4158937

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION Y DIFUSION DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL ORIENTADA A PROMOCIONAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2.022

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Si ☒ No

Duración del contrato

62 Días

Fecha de inicio de contrato

-

Fecha de terminación del contrato

12/30/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒ Si ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación

1/3/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

4/29/2022 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐ Si ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Si ☒ No *

Reversión

☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE EL CERRITO.

COLOMBIA, El Cerrito

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDAUNIVERSITAS

COLOMBIA, El Cerrito

Número de documento 891301061

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA DE EL CERRITO VALLE	BANCOLOMBIA	Ahorros	85866024417

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ARMANDO NIETO NAVIA

Fecha de aprobación: 10/26/2022 3:39:28 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

Fecha de aprobación:

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado

☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐ Si ☒ No

Garantías por lotes, grupos o etapas

Seriedad de la oferta

Cumplimiento

☐Sí☒No

☐Sí☒No

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

☒Pago de salarios

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

☒Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒% del valor del contrato

☐Valor de la garantía

10.00

5.00

20.00

Fecha de vigencia (desde)

Fecha de vigencia (hasta)

Fecha de vigencia (desde)

Fecha de vigencia (hasta)

Fecha de vigencia (desde)

Fecha de vigencia (hasta)

19 horas para terminar (10/27/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

2/28/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

19 horas para terminar (10/27/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

11/27/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

19 horas para terminar (10/27/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

4/30/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

Fecha límite para entrega de garantías:

☐Sí☒No

4 horas de tiempo transcurrido (10/26/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Ubicación	Tipo de garantía	Valor Bruto	Fecha de	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 15 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4158937
Proveedor FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS - CASA DE LA CULTURA DE EL CERRITO VALLE
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 7 N° 11-62 Parque Principal
Ubicación CO-VAC-76248 - El Cerrito
País COLOMBIA
Departamento Valle del Cauca
Municipio El Cerrito
Dirección Calle 7 N° 11-62 Parque Principal
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Descripción	Ubicación
1	CALLE 7 No 11-62	COLOMBIA > Valle del Cauca > El Cerrito

CO1.PCCNTR.4158937									
1.1									
								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								25,000,000.00	25,000,000.00

Asignaciones para el seguimiento							
Ordenador del Gasto	<div>LUZ DARY ROA PRADO</div>		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	66651067	Guardar y notificar
Supervisor	<div>BLANCA LUCIA CAMPO</div>		Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	29658708	Guardar y notificar

Posición	Nombre	Fecha de nacimiento	Cambio por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz		Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.	
Paz		☒ Sí	☐ No *
Destinación del gasto	Inversión		
			Valor
Fuente de los recursos:	Presupuesto General de la Nación - PGN		0
	Sistema General de Participaciones - SGP.		0
	No Incluye AESGPRI		0
	Sistema General de Regalias - SGR		0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)		25,000,000
	Recursos de Crédito		0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)		0
	Total		25,000,000

Código ISRN	Año	Estado
2022762480002	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí ☒ No

Código	Tipo	Detalle	Saldo	Saldo a comprometer	Código de identificación ejecutora	
☐ 915	CDP	No validado	25,000,000 COP		00-00-00-000000	Editar
Saldo de CDP						
Saldo de vigencias futuras						
Saldo total a comprometer 0 COP						
Última consulta a SIIF						
Fecha de consulta SIIF -						

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Objetivo compromiso	Valor compromiso AUPICOP	Monto por consultar	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consultar Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE REPRESENTACION Y APOYO JURIDICO DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-GJ-RAJ-02
		Versión: 2
	RESOLUCIÓN NÚMERO No. 917 27/10/2022	Fecha de Aprobación : 14/03/2019
		Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 917
(27/10/2022)

POR MEDIO DE LA CUAL NO SE APRUEBA UNA PÓLIZA”.

EL ASESOR DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO-VALLE DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el MUNICIPIO DE CERRITO VALLE y FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS - CASA DE LA CULTURA SIGLA : FUNDAUNIVERSITAS Nit : 891301061-4 representada legalmente por el señor ARMANDO NIETO NAVIA C.C. No. 6.287.036 que en virtud de la aceptación de oferta presentada dentro del proceso de mínima cuantía N. MC-VALLE-ELCERRITO-0056-2022 cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION Y DIFUSION DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL ORIENTADA A PROMOCIONAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2.022”** ID DEL CONTRATO DEL SECOP 2 CO1.PCCNTR.4158937

Que se hace indispensable para su ejecución la constitución de pólizas de cumplimiento de entidad estatal ante compañías legamente autorizadas por la superintendencia bancaria para cubrir los amparos establecidos por el Municipio de el Cerrito Valle y consignados en el Contrato.

Que, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificadorio del inciso segundo del artículo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece:

“Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.”

De conformidad con la cláusula **CLAUSULA SEXTA** del Contrato de suministro CO1.PCCNTR.4158937 dentro del proceso de mínima MC-VALLE-ELCERRITO-0056-2022 se exige la constitución de póliza de garantía única de cumplimiento y las demás garantías solicitadas a favor del Municipio de El Cerrito Valle, cuya verificación y aprobación se realiza a través de la presente resolución en virtud del perfeccionamiento del contrato y de igual manera a través de la plataforma del SECOP 2.

Con el fin de verificar la póliza de garantía entregada por parte del contratista, requisito indispensable para la ejecución del contrato y vigencia de este.

Por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE

PRIMERO- NO APROBAR, Póliza de CUMPLIMIENTO N° 660 47 994000022311 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-4 POLIZA DE CUMPLIMIENTO anexo 0 expedida el día 26/10/2022 de seguros legalmente autorizada por el Gobierno Nacional.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

DESCRIPCIÓN AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	26/10/2022	30/04/2023	\$2.500.000
CUMPLIMIENTO - PAGO DE SALARIOS	10	26/10/2022	30/12/2025	\$1.250.000
CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO	20	26/10/2022	30/04/2023	\$2.500.000 SE CONTITUYO POR EL 10% \$5.000.000

Nota: el contratista deberá ajustar la póliza en los porcentajes establecidos en los documentos del proceso y el pliego electrónico de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	26/10/2022	30/04/2023	\$2.500.000
CUMPLIMIENTO - PAGO DE SALARIOS	10	26/10/2022	30/12/2025	\$1.250.000
CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO	20	26/10/2022	30/04/2023	\$5.000.000

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad De El Cerrito Valle, a los (027) días del mes de octubre de 2022.

MARITZA JINETH IBARRA TIRADO
Asesora Despacho

Elaboró: Cleopatra Sanchez Charria – abogada contratista

Aprobó: Maritza Jineth Ibarra Tirado – Asesor De Despacho

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601209031

PÓLIZA No: 660-47-994000022311 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CALI LIMONAR**

COD. AGENCIA: 660 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
26	10	2022	26	10	2022
FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.301.061-4**
DIRECCIÓN: **CARRERA 12 7 10** CIUDAD: **EL CERRITO, VALLE** TELÉFONO: **3172235789**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE EL CERRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.100.533-5**
BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE EL CERRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.100.533-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO	26/10/2022	30/04/2023	2,500,000.00
CUMPLIMIENTO	26/10/2022	30/12/2025	1,250,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/10/2022	30/04/2023	2,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO			

BENEFICIARIOS
NIT 800100533 - MUNICIPIO DE EL CERRITO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NO. MC-VALLELCERRITO-0056-2022, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CERRITO Y LA FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION Y DIFUSION DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL ORIENTADA A PROMOCIONAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2022.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****6,250,000.00	\$ *****32,620	\$ *****15,000.00	\$ *****9,048	\$ *****56,668

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LUZ ELENA VICTORIA CAICEDO	5326	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000660120903

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE



 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE REPRESENTACION Y APOYO JURIDICO DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-RAJ-02
	RESOLUCIÓN NÚMERO No. 926 31/10/2022		Versión: 2
			Fecha de Aprobación : 14/03/2019
			Página 1 de 2

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 926
(27/10/2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA”.

EL ASESOR DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO-VALLE DEL CAUCA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el MUNICIPIO DE CERRITO VALLE y FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS - CASA DE LA CULTURA SIGLA : FUNDAUNIVERSITAS Nit : 891301061-4 representada legalmente por el señor ARMANDO NIETO NAVIA C.C. No. 6.287.036 que en virtud de la aceptación de oferta presentada dentro del proceso de mínima cuantía N. MC-VALLE-ELCERRITO-0056-2022 cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION Y DIFUSION DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL ORIENTADA A PROMOCIONAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2.022”** ID DEL CONTRATO DEL SECOP 2 CO1.PCCNTR.4158937

Que se hace indispensable para su ejecución la constitución de pólizas de cumplimiento de entidad estatal ante compañías legamente autorizadas por la superintendencia bancaria para cubrir los amparos establecidos por el Municipio de el Cerrito Valle y consignados en el Contrato.

Que, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del inciso segundo del artículo y el párrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, establece:

“Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.”

De conformidad con la cláusula **CLAUSULA SEXTA** del Contrato de suministro CO1.PCCNTR.4158937 dentro del proceso de mínima MC-VALLE-ELCERRITO-0056-2022 se exige la constitución de póliza de garantía única de cumplimiento y las demás garantías solicitadas a favor del Municipio de El Cerrito Valle, cuya verificación y aprobación se realiza a través de la presente resolución en virtud del perfeccionamiento del contrato y de igual manera a través de la plataforma del SECOP 2.

Con el fin de verificar la póliza de garantía entregada por parte del contratista, requisito indispensable para la ejecución del contrato y vigencia de este.

Por lo anteriormente expuesto.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	GESTION JURIDICA GESTION DE REPRESENTACION Y APOYO JURIDICO DESPACHO DEL ALCALDE		Código: TS-GJ-RAJ-02
			Versión: 2
	RESOLUCIÓN NÚMERO No. 926 31/10/2022		Fecha de Aprobación : 14/03/2019
			Página 2 de 2

RESUELVE

PRIMERO-APROBAR, Póliza de CUMPLIMIENTO N° 660 47 994000022311 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-4 POLIZA DE CUMPLIMIENTO anexo 1 expedida el día 26/10/2022 de seguros legalmente autorizada por el Gobierno Nacional.

Dicha póliza ampara los siguientes riesgos:

DESCRIPCIÓN AMPAROS	% DEL VALOR DEL CONTRATO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO - CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	26/10/2022	30/04/2023	\$2.500.000
CUMPLIMIENTO - PAGO DE SALARIOS	10	26/10/2022	30/12/2025	\$1.250.000
CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO	20	26/10/2022	30/04/2023	\$5.000.000

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la ciudad De El Cerrito Valle, a los (31) días del mes de octubre de 2022.

MARITZA JINETH IBARRA TIRADO
Asesora Despacho

Elaboró: Cleopatra Sanchez Charria – abogada contratista

Aprobó: Maritza Jineth Ibarra Tirado – Asesor De Despacho

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6601209031

PÓLIZA No: 660-47-994000022311 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA **CALI LIMONAR**

COD AGENCIA **660** RAMO **47**

IMPULSADOR/AUMENTO **ADMINISTRACIÓN**

TIPO DE IMPRESIÓN **IMPRESIÓN**

DIA **27** MES **10** AÑO **2022**
DIA **27** MES **10** AÑO **2022**

FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE **FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA CERRITO VALLE**

IDENTIFICACIÓN NIT **891.301.061-4**

DIRECCIÓN **CARRERA 12 # 10**

CIUDAD **EL CERRITO, VALLE**

TELÉFONO **3172235789**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO **MUNICIPIO DE EL CERRITO**

IDENTIFICACIÓN NIT **800.100.533-5**

BENEFICIARIO **MUNICIPIO DE EL CERRITO**

IDENTIFICACIÓN NIT **800.100.533-5**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA**

DESCRIPCION **AMPAROS CONTRATO**

VIGENCIA DEBE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	
CUMPLIMIENTO	26/10/2022	30/04/2023	2,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	26/10/2022	30/12/2025	1,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	26/10/2022	30/04/2023	5,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800100533 - MUNICIPIO DE EL CERRITO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO TAL Y COMO LO DESCRIBE EL CONTRATO, LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA ACEPTACION DE OFERTA NO. MC-VALLELCERRITO-0056-2022, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL CERRITO Y LA FUNDACION CENTRO CULTURAL UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA, RELACIONADO CON PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION Y DIFUSION DE PUBLICIDAD AUDIOVISUAL ORIENTADA A PROMOCIONAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA PARA LA VIGENCIA 2022.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	
\$ *****2,500,000.00	\$ *****6,370	\$ *****0.00	\$ *****1,210	\$ *****7,580	
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
DOY EDENA VICTORIA CALVO	5126	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Pagina Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Pagina Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.



FIRMA ASEGURADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA Calle 100 No 44-45 Piso 8 y 12 Bogotá

[Firma]
FIRMA TOMADOR



REGIMEN COMUN: ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
GRAN CONTRIBUYENTE RES 7569 DIC/83



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: 994000022311Número de
anexo: 1

Agencia: CALI LIMONAR

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado /
Beneficiario: MUNICIPIO DE EL CERRITOTomador /
Garantizado: FUNDACION CENTRO CULTURAL
UNIVERSITAS CASA DE LA CULTURA
CERRITO VALLE

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor
CUMPLIMIENTO	miércoles, 26 de octubre de 2022	domingo, 30 de abril de 2023	\$2,500,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 26 de octubre de 2022	martes, 30 de diciembre de 2025	\$1,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 26 de octubre de 2022	domingo, 30 de abril de 2023	\$5,000,000.00

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)

